

**ACUERDO # 88**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.-** En Sesión del Pleno del día diecinueve de diciembre de dos mil doce, el diputado Luis Gerardo Romo Fonseca, integrante de esta Soberanía Popular y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45, 46, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 95 fracción I, 96, 97 fracción III, 99, 100, 101 fracciones II y III, y 104 fracciones I y II del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, sometió a la consideración del Pleno Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Ejecutivo Federal, mayores recursos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PPEF 2013), para atender los rubros prioritarios en Zacatecas y a los grupos vulnerables.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente y obvia resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación, resultando aprobado en sus términos.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** El proponente señala en su Iniciativa la siguiente:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.”**



**H. LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO**

Hoy en día, la situación del Estado de Zacatecas es muy complicada; con una economía estancada y elevados niveles de violencia, lo que ha desarticulado a la sociedad y puesto en riesgo la estabilidad de Zacatecas como comunidad política. En muchos ámbitos, se enfrenta a un rezago histórico de grandes proporciones. Razón por la cual, las y los diputados tienen que trabajar a conciencia por la integración de un Presupuesto de Egresos 2013 equilibrado, sólidamente articulado e incluyente; dirigido a resolver las necesidades más apremiantes de las mayorías, a revertir el rezago social y, sobre todo, a la atención de los sectores vulnerables que se encuentran en una gran precariedad.

Resulta evidente que la cada vez mayor concentración de la riqueza en pocas manos, genera más pobreza, así como un número creciente de personas sin acceso a una alimentación digna; entre el 2008 y 2010 se sumaron 4.2 millones de mexicanas y mexicanos a esta lamentable condición y ahora son alrededor de 28 millones, según el “Informe de evaluación de la política social 2011”, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por su parte, el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la facultad de Economía de la UNAM, en un estudio sobre ingreso y gasto en hogares, concluye en que el modelo económico vigente ha incrementando las condiciones no sólo de precariedad, sino de pobreza y hambre de manera alarmante. Antonio Magdaleno Velasco, director de Procuración y Relaciones Institucionales de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) afirmó

# LX

## LEGISLATURA ZACATECAS

recientemente que existen poco más de 9 millones de menores de cinco años de edad en pobreza alimentaria en México.

Ahora estamos padeciendo las consecuencias de los efectos del cambio climático; heladas atípicas y la peor sequía en 70 años en más de la mitad del territorio del país, lo que ha puesto al campo en quiebra o al borde de ella. La producción agropecuaria nacional está muy dañada: la cosecha de maíz se derrumbó el año pasado, ya que se esperaba una producción de 23 millones de toneladas y apenas se van a obtener alrededor de 19 y medio millones para el final de año. Sumado a ello, ya se han registrando una serie de brotes de hambruna en diversas zonas del país.

Esta serie de factores adversos han propiciado que los precios de los productos alimenticios sigan aumentando, al grado de que ahora se está ante la peor catástrofe agroalimentaria de los últimos 80 años: en el año 2011 se perdió cerca del 50% de la producción de alimentos básicos y actualmente existen poco más de 9 millones de menores de cinco años de edad en pobreza alimentaria.

Desgraciadamente, hoy en día México importa casi el 50% de sus comestibles y el 70% de ellos los compramos en Estados Unidos: 67.9% del arroz que consume la población; el 42.8% del trigo, 31.9% del maíz y 8.2% del frijol; es decir, que México sólo es autosuficiente en la producción de huevo, según datos del especialista del *Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias* (INIFAP). Justamente, hace unos de días el *Departamento de Agricultura de Estados Unidos* (USDA) reportó la venta a

# LX

## LEGISLATURA ZACATECAS



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

México de 121,000 toneladas de maíz y además señala que en México la importación de alimentos para cubrir la demanda, pasó del 10% en la década de los ochenta a una tasa de entre 40% y 50% en la actualidad, de las cuales el 73% provienen del vecino país del norte.

Desgraciadamente, Zacatecas está inmerso en un escenario lleno de complicaciones, donde confluyen la precariedad económica, la violencia, los efectos del cambio climático, los altos índices de pobreza y la aguda crisis que azota nuestro campo. No hay que olvidar que cerca de la mitad de la población del Estado vive y trabaja en el campo y, en su mayoría, son pequeños productores agropecuarios cuya producción es de subsistencia como fuente primaria de ingresos para satisfacer su propia alimentación. Según el Plan Estatal de Desarrollo, el campo zacatecano genera un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de 10 mil millones de pesos, un monto muy considerable en la economía local.

En Zacatecas, para el año 2010 un total de 156 mil personas (10.4% de la población) vivían en condición de pobreza extrema, según informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) a través de su estudio "Pobreza y Rezago Social". Actualmente, son 370 mil 200 las personas que sufren de pobreza alimentaria en el Estado, de acuerdo con datos actuales del mismo Coneval; el propio Presidente del Banco de Alimentos de Zacatecas, Luis Antonio Martínez Díaz -en el marco del Día Mundial de la Alimentación-, reconoció que este número de personas no cuentan con recursos suficientes para consumir los requerimientos mínimos de nutrición diaria.

# LX

## LEGISLATURA ZACATECAS



A nivel general, la crisis agropecuaria se debe a políticas gubernamentales fallidas en el país, a la especulación del mercado, así como a las ya recurrentes alteraciones climáticas producto del calentamiento global. En pocas palabras, los severos efectos de la sequía han dejado en evidencia que el modelo agropecuario tradicional está agotado. Esta idea es compartida por el director del Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Raúl Nieto Ángel, quien afirma que el sector agropecuario “es uno de los más abandonados y desprotegidos, porque carece de programas y una política para incentivar la producción y los existentes se restringen a beneficiar sólo a 15% de los productores empresarios y prácticamente quedan fuera los pequeños (agricultores)”. Por supuesto, ese esquema no es el correcto; para hacer redituable la actividad agrícola, alcanzar la soberanía alimentaria y un desarrollo sustentable.

Desgraciadamente, a nivel general, las mujeres son quienes padecen los estragos de la crisis económica y del derrumbe del campo: las Madres Jefas de Familia en Zacatecas tienen que soportar adversidades y vivir con desventajas considerables pese al doble rol que llevan: como madres y como soporte económico del hogar .

De ahí la necesidad de que en Zacatecas se destinen más recursos para implementar políticas que generen más y mejores empleos para las mujeres, programas de atención integral a jefas de familia que tengan como meta alcanzar la igualdad de oportunidades y una vida digna. Lo mismo que para los migrantes repatriados que han aumentado considerablemente, después de que en los últimos 30 años nuestro país expulsó a cerca de 11 millones de mexicanos a

**LX**  
**LEGISLATURA**  
**ZACATECAS**

los Estados Unidos; efectivamente, urge establecer una política de Estado en la materia "para mantener la cohesión y la gobernabilidad del país".



Por otro lado, Zacatecas no está exento de la inseguridad y violencia que prevalece en el país; basta ver la cifra de muertos por esta causa que asciende a 70 mil, según lo acaba de reconocer el Procurador General de la República. De acuerdo con un informe presentado en marzo de este año por la organización México Unido contra la Delincuencia, en México sólo se castigan entre el 5 y el 9% de los delitos que se denuncian; es decir que del total de delitos que se cometen sólo se investiga el 20% y, de éstos, solo el 9% termina con sentencia condenatoria. Además de que la inseguridad tiene un impacto negativo de consideración en la economía del país y de Zacatecas; donde la violencia sigue en aumento y las cifras de homicidios aumenta día con día, por lo que son necesarios más recursos para establecer -conjuntamente, todos los poderes públicos del Estado en coordinación con la federación-, una estrategia estatal que encare este flagelo de forma integral y acorde a las condiciones específicas de Zacatecas.

De ahí que la Legislatura Federal debe establecer -como prioridad- un blindaje para proteger a las familias más pobres y estar en condiciones de enfrentar socialmente el encarecimiento de los precios de los alimentos. A partir de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza en México, desde el Poder Legislativo se tiene que construir una agenda alternativa, consensuada y precisa, orientada a promover las capacidades productivas agropecuarias en las comunidades; diseñar una gestión sustentable de los recursos productivos desde los espacios locales con políticas

**LX**  
**LEGISLATURA**  
**ZACATECAS**



gubernamentales que contengan los efectos negativos de la especulación en el comercio internacional y procuren la alimentación adecuada de la ciudadanía. Indudablemente, tanto en México como en Zacatecas, se requiere de una política de Estado dirigida a impulsar la educación, la ciencia y la innovación tecnológica como palanca de desarrollo económico; y alinearla conforme a los retos que se enfrentan en torno a la sustentabilidad, la alimentación y al aprovechamiento de las energías renovables para alcanzar la equidad social.

Tanto en México como en Zacatecas, el máximo desafío es la reducción de la pobreza y lograr una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos: Hoy en día, la situación del Estado es muy complicada, con una economía débil y marcada por la precariedad laboral, basta ver que el 67.9% de las y los zacatecanos que laboran no están cubiertos por ningún esquema de seguridad social, según datos del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI). Esto significa que 417 mil 600 personas, de alrededor de 615 mil que conforman la población económicamente activa (PEA), trabajan en el sector informal o en unidades económicas formales pero sin acceso a prestaciones.

Finalmente, se debe seguir trabajando en un proyecto de presupuesto 2013 de carácter incluyente y con el fin de atender las demandas de la ciudadanía: la reducción de pobreza, la generación de empleos, la búsqueda de la soberanía alimentaria y revertir el rezago educativo para lograr una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

# LX

## LEGISLATURA ZACATECAS



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Por otra parte, es necesario un manejo responsable de los recursos públicos, a la vez de exhortar a la federación para que flexibilice las reglas de operación de sus programas para que los municipios puedan acceder a ellos y aprovecharlos cabalmente. Así mismo, se exhorta respetuosamente a los legisladores federales que representan al Estado, para que trabajen en la gestión de mayores bolsas de recursos para atender los rubros prioritarios en Zacatecas.

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:**

**PRIMERO.-** Se autoriza a la LX Legislatura del Estado de Zacatecas para que respetuosamente exhorte al Congreso de la Unión, en particular a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PPEF 2013), se asignen bolsas de recursos adicionales para programas dirigidos a rubros prioritarios en Zacatecas, tales como el combate a la pobreza, la reactivación económica y social de nuestro campo, la seguridad pública y la atención de grupos vulnerables.

**SEGUNDO.-** La LX Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso a legisladores federales representantes del Estado, para que trabajen en la gestión de mayores recursos para atender los rubros prioritarios en Zacatecas, en especial, para el apoyo de Programas Emergentes de Empleo Temporal en el campo de nuestro estado para la atención de los productores que están padeciendo los efectos de la sequía y de la especulación en el precio de los alimentos, y de nuestros migrantes repatriados a causa de la crisis económica norteamericana; para Programas de Asistencia Alimentaria y de Traspasos para



**LX**  
**LEGISLATURA**  
**ZACATECAS**



mitigar la crisis del campo; para Programas de Inversión Pública en apoyo de los campesinos zacatecanos para enfrentar la especulación en los precios de los productos de campo, especialmente, del frijol.

**TERCERO:** Igualmente la LX Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso al Congreso de la Unión, en particular a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se etiqueten recursos adicionales para estructurar programas específicos que atiendan a todos los grupos vulnerables y, en particular, a las Madres Jefas de Familia del Estado, para el fomento de proyectos productivos; para alternativas de financiamiento para negocios familiares y constituir un fondo de ahorro de esposas de migrantes y madres solteras para promover la inversión productiva. Todo ello, con el fin de que las Mujeres jefas Madres de Familia tengan oportunidades productivas tendientes a mejorar su situación económica y su calidad de vida; porque hoy, son en el sostén de su familia.

Dado en la Sala de Sesiones de la H. LX Legislatura del Estado, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce.

**PRESIDENTE**

Handwritten signature of Juan Francisco Cuevas Arredondo in black ink.

**DIP. JUAN FRANCISCO CUEVAS ARREDONDO**

**SECRETARIA**

Handwritten signature of Lucía del Pilar Miranda in black ink.

**DIP. LUCÍA DEL PILAR MIRANDA**



**H. LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO**

**SECRETARIO**

Handwritten signature of Jorge Luis García Vera in black ink.

**DIP. JORGE LUIS GARCÍA VERA**